PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº 4883.-

Form. 20
N.º 1173.-

QUE CONCEDE (3) TRES MESES DE PERMISO AL MAYOR M.A.M. DON JUAN P. ZALAZAR, A LOS EFECTOS DE GESTIONAR SU RETIRO DEL EJERCITO NACIONAL.-

---

S.3.Nº..... Asunción, 4 de Mayo de 1.954.-

VISTOS: la presentación hecha por el Mayor M.A.M. Don Juan P. Zalazar, por el conducto jerarquico correspondiente ante el Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 1206/54), en la que solicita (3) tres meses de permiso, a los efectos de gestionar su retiro del Ejército Nacional; el informe Nº 345/54 del Departamento del Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art. 10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Concédese (3) tres meses de permiso al Mayor M.A.M. Don Juan P. Zalazar, a los fines de gestionar su retiro del Ejército Nacional.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

NSC.